

ANTONIO LUCAS MARÍN

**INTRODUCCIÓN
A LA SOCIOLOGÍA**
PARA EL ESTUDIO
DE LA REALIDAD SOCIAL

5.^a edición corregida

EUNSA

EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S.A.
PAMPLONA

VII.

Conceptos básicos en Sociología

Al abordar la definición de Sociología veíamos que no es suficiente con delimitar su objeto, sino que es necesario conocer sus métodos (el camino que sigue en la investigación) y su vocabulario (especial esquema conceptual, que utiliza como instrumento analítico para acercarse a la realidad). Vamos a dedicar este capítulo a repasar algunos de los conceptos básicos o más importante de los utilizados actualmente por la Sociología. Los procuraremos ver conectados entre sí y formando un esquema de referencia, de gran utilidad didáctica en todo intento científico.

El siguiente *Gráfico 7.1* nos indica dos formas en que se puede abordar el estudio de la conducta: por una parte, considerando a individuos que forman grupos; por otra, teniendo en cuenta situaciones de interacción social que se repiten y adquieren entidad en sí, dando lugar a una estructura social. Ambos «conceptos de grupo y estructura social, centrales en Sociología, son resultado de progresiones diferentes de abstracción conceptual, son el resultado de diferentes modos de mirar el comportamiento social» (Smelser, 1974, p. 34). El concepto de grupo está íntimamente ligado a otros como son: sociedad, cultura, socialización y personalidad; también íntimamente ligados entre sí. Al hablar de estructura o de sistema social tenemos que hacer referencia a los conceptos de posición social, rol, estatus e institución.

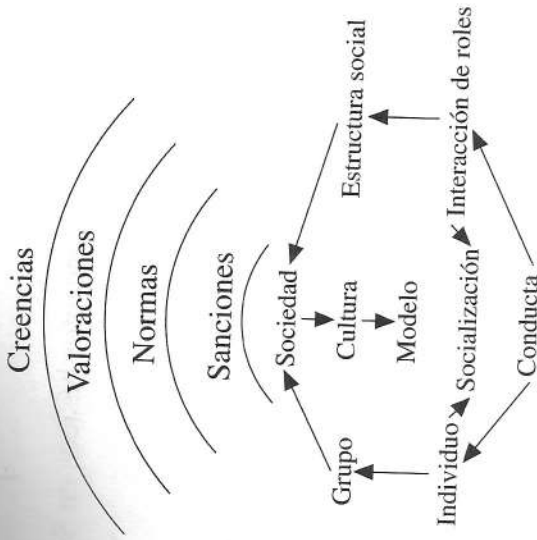


Gráfico 7.1. Esquema de los conceptos básicos en Sociología.

Sigamos una progresión conceptual u otra, el comportamiento social se analiza en función de unos sistemas coercitivos o de coacciones que intentan controlarlo o dirigirlo hacia unos objetivos pre-determinados en buena parte por la cultura. Estamos así ante un mundo normativo constituido por diferentes elementos según su grado de concreción: sanciones, normas sociales, valores y creencias.

Dado el carácter introductorio de este texto haremos unas referencias muy escuetas a los diferente conceptos, sobre todo porque en otras publicaciones se puede encontrar el tema más ampliamente tratado en un contexto similar (Lucas, 1992). Pasemos ahora a un estudio más detenido de todos los conceptos mencionados.

1. La conducta social del individuo

Véamos, en primer lugar, la primera de las progresiones conceptuales: individuo-grupo-sociedad. Aunque empezamos refiriéndonos al concepto de grupo. Las referencias a la persona o al individuo han tenido menos importancia en el desarrollo de nuestra dis-

ciplina, centrándose más en estos conceptos la Psicología (Lucas, 1992, pp. 38-42).

El grupo

El término grupo se emplea en Sociología para indicar un cierto número de personas entre las que se han establecido tales relaciones que nos referimos a ellas como un conjunto. Para que exista un grupo deben darse las siguientes condiciones:

1. Una pluralidad de personas (dos o más).
2. En una situación de interacción mutua relativamente duradera.
3. Con relaciones especificadas que lo distinguen de otros grupos.

Estas condiciones están contenidas en la definición de Smelser que considera el grupo como a «un conjunto de personas que se hallan vinculadas unas con otras como miembros» (1974, p. 32). El concepto de grupo es distinto del de categoría social, o colección de personas con una característica común (por ejemplo: mujeres rubias, o niños de diez años). También debe diferenciarse del de agregado, que indica una colección de personas en proximidad física (los pasajeros de un autobús). Por supuesto que ambos tipos de vinculación se transforman en grupos si añadimos la interacción duradera específica.

La interacción específica continuada es la que hace nacer la conciencia de grupo, que los sujetos que lo componen tomen sentido de pertenencia y empiecen a distinguir entre el «nosotros» (*in group*) y el «ellos» (*out group*). El sentido de la pertenencia se manifiesta normalmente en el fenómeno del etnocentrismo, que tiende a considerar superior lo perteneciente al propio grupo. La distinción entre nosotros y ellos lleva inmediatamente a la noción de *grupo de referencia* que nació en Psicología social para indicar que los individuos se conducen y juzgan el mundo social no solamente en relación a los miembros del grupo, sino también en relación con los demás grupos, cuyas formas de vida imitamos o desechamos.

Suelen distinguirse dos tipos de grupos: los *primarios*, pequeños e íntimos; y los *secundarios*, impersonales y normalmente grandes. Las características del grupo primario pueden sintetizarse

en: lazos de asociación íntimos; relaciones personales cara a cara, más que posicionales, e identidad de fines. Para que se forme es necesario que se cumplan tres condiciones: tamaño pequeño, proximidad física y contacto duradero. Un ejemplo típico de grupo primario es la familia; otros: la pandilla, el grupo de trabajo, etc. (Inkeles, 1972, pp. 159-160).

En los grupos secundarios los rasgos definitorios son opuestos y en cierto sentido complementarios a los del primario: las relaciones son frías, impersonales, racionales; los individuos participan no como personalidades totales, sino en relación a sus capacidades específicas; el tamaño es normalmente grande; los contactos son intermitentes; se emplean medios de comunicación de masas, etc. Ejemplos tenemos en el voluntariado, las asociaciones profesionales, clubes de recreo, etc. Los grupos secundarios han ido generalizándose y ampliándose en la sociedad moderna formando una de sus principales características.

La sociedad

El concepto de grupo nos lleva de la mano al de sociedad, que es el grupo más amplio al que una persona pertenece. Define Parsons la sociedad como «un sistema de interacción de individuos humanos concretos que es el portador primario de una cultura distinta institucionalizada y que no puede decirse que sea un subsistema diferenciado de una colectividad de orden superior, orientado a la mayoría de las exigencias funcionales de un sistema social» (Del Campo, 1969, p. 202).

Podemos caracterizar una sociedad por ser un grupo cuyos individuos están orientados primariamente al sistema, autosuficiente y que se autoperpetúa (físicamente y con normalidad por reproducción de individuos de la misma especie). La característica que distingue a una sociedad de las demás es su cultura.

Al intentar delimitar las condiciones mínimas que deben darse en un grupo para que hablemos de una sociedad podemos referirnos a unos requisitos de orden funcional y a otros en el orden estructural.

Los requisitos funcionales deberán conseguir, en primer lugar, una adaptación al ambiente físico que le rodea, o sea, una tecnología que le permita proveerse de un mínimo de alimento, ropa y albergue; en segundo lugar, se necesita una adaptación a la natura-

leza biosocial del hombre, que precisa un contacto físico y psíquico con los demás (danza, arte o guerra) y un reconocimiento de su dignidad; y en tercer lugar, se necesitan unas funciones que nos adapten a la vida colectiva, mediante normas de actuación o reglas de conducta. En un plano más concreto podemos especificar los siguientes requisitos funcionales:

1. Adecuada relación fisiológica con el medio.
2. Diferenciación y asignación de los diversos roles.
3. Un sistema de comunicación.
4. Un fondo de conocimientos compartidos.
5. Un conjunto articulado de fines.
6. La regulación de la expresión afectiva.
7. Control efectivo de las formas perturbadoras del orden social.
8. Institucionalización adecuada (*Ibidem*, 209-210).

La delimitación de los requisitos estructurales es más difícil hacerla vistos los requisitos funcionales, pues las estructuras realizan unas funciones determinadas con preferencia, pero es difícil aclarar su colaboración en otras. Podíamos pensar que es posible una sociedad en que todos los requisitos funcionales sean realizados «por dos estructuras concretas: la familiar y otra que sirva para interrelacionar las diferentes familias. Esta segunda estructura viene exigida por la generalidad del incesto» (*Ibidem*, 211). Aunque no se agota con lo dicho el campo de investigación. El término sociedad se refiere siempre a un grupo de personas que residen en una localidad determinada, con formas permanentes de asociación y una historia común. Es, por tanto, un sistema social que se reproduce a sí mismo y dentro de cuyos límites territoriales y culturales viven su vida la mayoría de sus miembros.

Debemos distinguir con Tönnies el concepto de sociedad del de comunidad; ambos forman los extremos de un *continuum*. Comunidad es un tipo natural de colectividad cuyos miembros tienen sentido de pertenencia, con contactos cotidianos que cubren toda la actividad humana.

2. El proceso cultural

Uno de los objetivos que se propone la Sociología al intentar el estudio científico de los grupos humanos es quitar subjetividad, o,

dicho positivamente, dar objetividad a muchas facetas de nuestra experiencia. Nos ayudará esto a despasionarnos en la vida cotidiana y tener una visión crítica y más fría respecto a los planteamientos de nuestra propia cultura. Decir que algo es cultural significa que es construido y, en cierto sentido, que podría ser de otra manera y ser visto con un cierto relativismo o despasionamiento.

La cultura

Nuestro modo habitual de comportamiento está enormemente condicionado por un conjunto de normas, valores sociales, formas de existencia, conocimientos disponibles, etc. De estas presiones sobre nuestra conducta no somos normalmente conscientes. Pero en toda sociedad existe un comportamiento común adquirido que se transmite, esto es lo que denominamos cultura. La existencia de la cultura es el rasgo definitivo para distinguir al grupo humano de los animales superiores. La vida social humana se aprende y los instintos desempeñan un papel inapreciable, por eso se puede decir que la cultura representa para el hombre el mismo papel que el instinto para los animales.

El concepto preciso de cultura ha sido objeto de muchas discusiones en Sociología, pues muchos autores han planteado restringirlo para referirse sólo a los aspectos inmateriales o ideativos de la vida humana (derecho, religión, valores), dejando el término civilización para referirse a los materiales (técnicas agrícolas u ornamentales). Sin embargo, la definición clásica dada por el antropólogo inglés Tylor en 1871 sigue siendo válida; en ella se refiere a cultura como «aquel todo complejo que incluye saber, creencias, arte, moral, derecho, costumbre y todas las demás capacidades adquiridas por el hombre como miembro de una sociedad».

Estamos, pues, ante pautas abstractas para vivir y para morir (Del Campo, 1969, p. 207; Johnson, 1973, p.108). De esta forma, se indica que la cultura es algo abstracto, en el sentido de que se manifiesta en la conducta y en los resultados de la conducta, pero no es la conducta misma ni sus resultados tangibles. Los objetos concretos no son parte de la cultura porque no pueden ser aprendidos.

La cultura supone tanto un sistema compartido de respuestas como un diseño social de la conducta individual. Para saber si un rasgo de la vida del grupo es cultural tendremos que fijarnos en:

1. Si se comparte socialmente, pues la cultura no es individual, es por definición social; 2. Si se transmite, lógica consecuencia de su carácter social perdurable; 3. Si requiere aprendizaje, pues la cultura inicialmente no se posee y se recibe por interacción con otros que la tienen.

En la vida ordinaria de las sociedades avanzadas es difícil hablar de sistemas de valores o de formas de vida totalmente compartidos por los miembros de un grupo social. Existen más bien subgrupos que se identifican con algunos valores determinados, que comparten una «subcultura». En efecto, son las subculturas (de barrio, de pueblo, de campo, de clase social, de región) las que con frecuencia tienen una existencia real innegable, aunque puede existir una solidaridad por complementariedad entre los grupos, con base en la existencia de unos pocos valores comunes (tradicición, lenguaje, etc.). Vemos que al hablar de cultura en la sociedad moderna no podemos dejar de referirnos a subculturas o subsistemas culturales.

Elementos de la cultura

La identificación de los distintos elementos que componen la cultura dependerá en parte de la definición adoptada. Johnson distingue entre elementos cognitivos, creencias, valores y normas, signos y formas de conducta no normativa (Johnson, 111-121). Nosotros los sintetizamos en cuatro:

1. *Las técnicas*: Se refieren al uso de instrumentos y a los conocimientos objetivos de la realidad, suponen un conocimiento del «cómo»: cómo sembrar maíz, cómo organizar una boda, cómo hacer una soldadura eléctrica.
2. *El código simbólico*: Es el elemento aparente más característico de una cultura. La comunicación y transmisión de conocimientos entre los hombres se hace por símbolos, los animales son capaces de aprender cosas por signos con relación inmediata al efecto (si le das a un animal con un palo, se alejará cuando te vea cogerlo). Pero los símbolos son cualquier acto, objeto o acontecimiento que por uso social tiene otro significado; no hay una relación directa objetiva entre una calabaza y un suspenso o entre un puño en alto y

ser de un partido político, el significado del símbolo es dado arbitrariamente por acuerdo de la comunidad. Dentro del código simbólico tiene especial importancia el lenguaje, que permite la comunicación.

3. *Los modelos de la realidad*: Como ya hemos visto, son las ideas generales que dan explicación a la vida y a nuestro modo de actuar.

4. *El mundo normativo*: Que como veremos a continuación, nos señala la adecuación de la conducta mediante un sistema de prescripciones orientadoras compuesto por creencias, valores, normas y sanciones.

La dinámica cultural

La cultura no es algo estático, hay que estudiarla también como algo dinámico, en cambio continuo. Existen unos factores internos a la sociedad que dan lugar al cambio, y otros externos. Los principales factores intrínsecos del cambio cultural son: la «tensión por la coherencia o mejora», pues al existir conflicto la sociedad intentará resolverlo, incluso cambiando de valores, y el descubrimiento o la invención, que genera conflictos y produce también la tensión anterior (Jiménez Blanco, 1978, pp. 37-40). Hay que distinguir entre el descubrimiento, toda idea nueva que se aporta a una cultura, y la invención, que sería la instrumentación concreta de una idea que ya está en el acervo cultural de un grupo. La influencia externa para el cambio cultural se produce por la difusión en la propia cultura de elementos de otra; así, se habla de invasión cultural, de guerra de culturas, etc.

Un factor que dificulta la difusión de otras culturas en la propia es el etnocentrismo consistente en tomar la propia cultura como natural, más lógica, más apropiada o más científica. Summer definió el etnocentrismo como aquella visión de las cosas por las que el propio grupo está en el centro de cada cosa y el resto de los grupos se compara en relación a él. Se da cuando hay una situación de competencia con otra cultura extraña, y se manifiesta en juicios morales o estéticos adversos respecto a lo extranjero. Las respuestas etnocéntricas son particularmente fuertes en áreas como: la

mesa, los hábitos de higiene, los sistemas de sanidad, las pautas de comportamiento sexual y la religión (Johnson, 1973, pp. 133-135); y provienen en parte de no comprender afectivamente su significado y su contexto total. Lógicamente, el etnocentrismo refuerza la lealtad al propio grupo y está íntimamente unido al fenómeno de los nacionalismos.

Los filósofos han distinguido durante mucho tiempo la existencia de dos «mundos», el de nuestra conciencia subjetiva y el mundo externo. Pero al estudiar la cultura hemos visto que existe un mundo de creaciones culturales objetivo (externo a nuestra conciencia) y subjetivo (sólo existente en ella).

Siguiendo esta trayectoria, Karl Popper ha distinguido entre tres mundos diferentes. El Mundo 1: de los objetos y de las cosas. El Mundo 2: la conciencia, que incluye los procesos de pensamiento. El Mundo 3: de los productos objetivados del pensamiento humano, fundamentalmente de la cultura. El Mundo 3 sólo existe en cuanto percibido conscientemente por el 2, pero posee una cierta autonomía, ya que los hombres lo plasman a través del Mundo 1. La cultura se puede materializar y plasmar en libros, monumentos, laboratorios, etc. Y el desarrollo de las culturas complejas y avanzadas sólo se hace a través de la cultura objetiva que permite la posibilidad de almacenar conocimientos objetivos (Popper, 1974, p. 147).

3. *La socialización*

Llamamos socialización al proceso por el que un individuo se hace miembro funcional de una comunidad, asimilando la cultura que le es propia. Recibe de esta forma el individuo: el saber (sobre todo normas y valores del grupo); la habilidad (fundamentalmente para realizar el rol) y la motivación para sus distintas actividades.

Podemos caracterizar el proceso de socialización por tres cualidades: 1. Es un proceso continuo, que nunca se da por terminado, aunque tiene una especial importancia en la infancia mediante la integración en la familia que da lugar a una interiorización normativa, valorativa e imaginativa del mundo social. 2. Se hace mediante la comunicación e inicialmente de una forma especial, mediante la imitación, con las características simbólicas de la comunicación humana. 3. Se realiza a través de un sistema de premios y castigos, considerándolos éstos en un sentido amplio. La conducta deseada

se premiará al niño con una sonrisa o con una caricia y al mayor con el éxito económico. El reparto de los premios y castigos se hará en último caso en función de los valores últimos de la sociedad.

Medios de socialización

La complejidad del proceso de socialización hace necesario que intervengan en él diversas instituciones, algunas de ellas están abocadas predominantemente a la función de socializar, éste es el caso de la familia, la escuela e incluso los medios de comunicación de masas. También tienen una gran importancia los grupos de referencia a los que el individuo imita en su aprendizaje y los grupos de pertenencia que presionan sobre la persona para que siga un modelo determinado. La importancia de cada uno de los medios de socialización dependerá de las distintas culturas y es un elemento dinámico del sistema. En cualquier caso siempre ha sobresalido la familia como elemento iniciador del proceso, único en algunas sociedades, que da la personalidad básica sobre la que actuarán otros agentes de socialización (Jiménez Blanco, p. 16). Los grupos primarios tienen también el papel primordial de dar las normas elementales: no robar, no matar, etc. La sociedad moderna se caracteriza por alargar el ciclo básico de socialización y porque se necesita la intervención de instituciones más especializadas (Universidad, Escuelas Profesionales).

Cooley observó la importancia de los grupos primarios por ser los transmisores de normas elementales como «no robar», «no mentir», y de un cierto sentido de lo «justo» y de lo «injusto». La extensión de estos sencillos ideales de tipo normativo en todas las sociedades nos puede indicar la existencia de una naturaleza humana.

Condiciones de socialización

Para que exista vida social humana podemos pensar que son necesarias una precondition y dos condiciones. La precondition hace referencia a un medio natural que debe hacer posible la vida y facilitarla; en zonas desérticas o glaciales la vida social e incluso la misma vida tendrá unas dificultades que pueden llegar a hacerla desaparecer.

El primer factor o condición de socialización es la herencia. La socialización sólo se da en los hombres, en unos individuos que han recibido de sus progenitores unas cualidades cromosómicas concretas que incluyen un limitado repertorio de instintos y una gran capacidad de aprendizaje. Diversas experiencias intentando la socialización de animales han demostrado los límites que impone la biología en el aprendizaje, tal es el caso de la mona Gua expuesto en el Cuadro 7.1.

Cuadro 7.1
EL CASO DE LA MONA GUA

Uno de los experimentos tradicionales en la socialización de animales es el de los señores Kellog, que adoptaron a una mona —a la que pusieron el nombre de Gua— con siete meses y medio y la criaron junto con su hijo Donald de diez meses. El retraso de Gua se hizo patente en la imposibilidad de adquirir el lenguaje. Veamos lo que se dice:

«Como muchas de las limitaciones de los monos son consecuencia de la incapacidad para hablar, debemos plantearnos una cuestión. La incapacidad del mono para hablar un lenguaje ¿es debida a su falta de oportunidad de oírlo hablar? ¿cuál sería la situación si una cría de mono se educase con las mismas oportunidades que un niño? Esta cuestión ha sido resuelta por un experimento llevado a cabo por Mr. y Mrs. Kellog, quienes criaron un chimpancé hembra con sus propios hijos durante nueve meses. Al comenzar la adopción, Gua, la chimpancé, tenía siete meses y medio, y su hijo Donald, diez meses. Ambos fueron tratados con el mismo cariñoso cuidado. Comían, dormían y jugaban juntos. Gua, al ser más fuerte y físicamente más duro que Donald, era más apto en las actividades motoras, como el trepar y las acrobacias. Mostraba una gran velocidad de movimientos. Lo que es más interesante, Gua aprendió con mucha facilidad algunos de los llamados comportamientos humanos de los que es un niño capaz. Gua aprendió a comer correctamente con la cuchara, a beber líquidos en un vaso, a jugar a la comba y a abrir las puertas. Aprendió a hacer otras cosas mejor que Donald y, en general, era más sociable y obediente. Pero respecto al asunto crucial del habla, Gua quedó rezagado. El mono llegó a comprender un gran número de palabras y de frases, pero nunca aprendió a hablar. Donald, desde luego, aprendió de la forma normal a todos los niños.

Hay que admitir que esta gran capacidad para aprender es innata, la contribución de la herencia en el hombre. No puede ser contribu-

ción de la vida en grupo por sí sola, ya que los animales inferiores viven en grupo igual que el hombre. No puede atribuirse del todo al medio humano, ya que el chimpancé fue criado en un medio humano, junto con un niño y demostró que su capacidad era mucho menor. Sólo el hombre, entre todos los animales, tiene capacidad para aprender a hablar, para resolver problemas de matemáticas superiores, para construir un avión, para ser primer ministro. No conocemos, pues, los límites exactos de su capacidad para aprender. Puede aún aprender a hacer cosas mucho más maravillosas que las que ahora sabe.

El caso de Donald y Gue no sólo sirve de ejemplo a la notable capacidad de aprendizaje del hombre, sino que también nos dice que la herencia es un factor que cuenta en la explicación de la vida social humana».

(Ogburn y Nimkoff, p. 27)

El segundo factor de socialización es la existencia de una cultura que presupone la existencia del grupo. La importancia del estímulo social se ha ejemplificado con frecuencia en los casos estudiados de falta de interacción social que han dado lugar a seres que con dificultad pueden llamarse hombres, aunque no falte el componente biológico (*Ibidem*, p. 28), según puede verse en el caso de los niños aislados que aparece en el Cuadro 7.2. La cultura se transmite en convivencia con otros individuos con los que existe interrelación.

Cuadro 7.2

EL CASO DE LOS NIÑOS AISLADOS

La importancia del estímulo social para el desarrollo mental y social puede verse también ejemplificada en la experiencia del niño encerrado; esto es, los que por una razón u otra han sido recluidos por sus guardianes. Davis ha informado de un caso extremo. Anne a la edad de casi seis años fue encontrada encajada en una vieja silla en un desván del segundo piso de una granja, a 17 millas de una pequeña ciudad de Pensilvania. Estaba extenuada en extremo, con las piernas esqueléticas y el abdomen hinchado. No podía hablar ni andar, ni alimentarse o vestirse por sí misma. Una investigación puso al descubierto que era hija ilegítima y, a causa de la desaprobación de su

abuelo, había sido expulsada de una media docena de domicilios antes de ser llevada a la casa de su abuelo a la edad de seis meses. Desde entonces, fue olvidada, recibiendo estrictamente el cuidado necesario para permanecer con vida. Se prestó una atención casi nula a su instrucción y cuidados. Incluso no podía bajar las escaleras sin incurrir en la ira de su abuelo.

Se la retiró en primer lugar de la casa de campo y fue llevada a un establecimiento para niños retrasados, donde recibió cuidados y atención suficientes. Al ocurrir su muerte, aproximadamente a los diez años y medio de edad, había aprendido a andar bien, comer sola y a atender a su vestido, a su cuidado. Pero estaba aún retrasada, especialmente en el habla, y se expresaba principalmente de modo entrecortado.

El psicólogo que estuvo al cuidado de Anne aseguró que no tenía nada de particular, sino que era congénitamente de mentalidad débil. Mientras queda en pie la cuestión de su capacidad mental innata, hay evidencia de que su retraso físico y social se debió en no pequeña parte a su extremo y temprano aislamiento. Hay ejemplos abundantes de niños criados en la soledad, sin vida de grupo o cultural. En ningún caso de éstos hay seguridad de que la deficiencia mental no proviniese del nacimiento, pero no es probable que todos fuesen anormales.

El caso de Anne indica que sólo podemos aprender una buena cantidad de cosas si utilizamos plenamente nuestra capacidad, y que necesitamos la ayuda de los demás para aprender, esto es, que dependemos de la influencia social del grupo. También es conocido el cruel experimento del emperador alemán Federico II de separar a unos niños recién nacidos de su madre y darlos a educar a sordomudos, sin ningún tipo de afecto, para ver el idioma natural, y se sabe sólo que murieron pronto.

El proceso de socialización da en cada individuo como resultado su personalidad, que la definimos como el conjunto de rasgos heredados y hábitos adquiridos, de actitudes y de ideas, tal y como las organiza un individuo para atender a las exigencias de la vida social. La personalidad —el yo social— es resultado de dos procesos yuxtapuestos, uno biológico (heredado) y otro de socialización (aprendido por comunicación simbólica); la personalidad es siempre única como consecuencia de esta peculiaridad.

4. *El mundo normativo*

Al referirnos al proceso de socialización del individuo decíamos que se hacía a través de sanciones conectadas íntimamente con las normas, valores y creencias del grupo. Igualmente, apreciábamos que los roles son complejos normativos, expectativas de conducta en función de unos valores del grupo. Vamos a revisar sucintamente estos conceptos que pueden considerarse como constitutivos del mundo normativo de un grupo, que corresponden a un intento, no siempre eficaz, de controlar el comportamiento.

A través de un conjunto de premios y castigos se procura que los individuos cumplan unas normas, reflejo de unos valores sociales compartidos por la comunidad, conectados a su vez a un amplio sistema de creencias. Por eso el estudio de las sanciones sociales interesa al sociólogo. Las sanciones están íntimamente relacionadas con las necesidades de los individuos. Están para el cumplimiento de las normas, que a su vez son concreciones que se orientan a unos valores (Lucas, 1992, pp. 71-86).

Las creencias

Constituyen un conjunto de planteamientos puramente teóricos sobre la realidad del hombre, su naturaleza, su historia y su futuro, que intentan guiar la conducta humana. Son la fuente de referencia última de la interacción en un esquema normativo. Están conectadas con los valores, que actúan a un nivel más asequible y comprobable.

Las creencias están armonizadas en universos simbólicos tales como: religiones, teorías filosóficas, planteamientos científicos generales, mitologías, etc.

Los valores

Podemos definirlos como estándares culturales que señalan la meta social deseable. Los valores son la fuente próxima de interacción de toda conducta consciente y racional y hacen referencia a lo bueno y lo malo al nivel de abstracción más alto. Son fuente de cohesión del grupo, en torno a unos objetivos últimos explícitamente racionalizados.

El estudio de los valores de un grupo se realiza mediante el análisis de la conducta de los miembros, pues un valor no es algo visible, sino que debe inducirse a través de la observación del comportamiento. Las personas al tender al fin generalizado que es el valor, al que satisface acercarse, dan una cierta uniformidad a sus conductas. Esta faceta de ser algo lejano, inalcanzable y de servir de guía es la característica más importante de cualquier valor. Así, por ejemplo, cuando en un programa político se nos señala que se basa en la igualdad radical entre las personas, o en el sentido cristiano de la vida, estamos ante una manifestación de los valores perseguidos.

Por otra parte, los valores están entre sí interconectados, formando un sistema. Lógicamente, no todos los valores tienen la misma importancia en la sociedad y puede hablarse de una cierta jerarquía y subordinación. Este sistema se relaciona íntimamente con esa visión general de los problemas que llamábamos modelos sociales.

Los valores de los individuos se plasman directamente en la conducta individual en ideas que predisponen al individuo a actuar en una forma determinada ante situaciones concretas, son las actitudes o disposiciones previas a la actuación. Las actitudes como los valores se adquieren en el proceso de socialización y suelen ser comunes al grupo. Estudiándolas puede predecirse la conducta individual.

Las normas sociales

La concreción de los valores de una cultura se hace mediante normas que son reglas de comportamiento o supuestos de conducta comunes a un grupo. Las normas tienden a la consecución de unos valores a los que se orientan por medio de premios y castigos, y se refieren a las expectativas estándares que regulan la interacción entre las personas.

El concepto de norma social no es sinónimo del de ley, aunque las leyes sean un tipo de normas formalizadas jurídicamente en su lenguaje y con especificación de los castigos que su violación acarrea. No son tampoco las leyes las normas más importantes o de cumplimiento más preciso. De todas formas, entender lo que es una ley nos puede servir, generalizando, para tener una idea de lo que entendemos por norma social. Podemos ver un ejemplo de lo que son las normas sociales si examinamos, por ejemplo, las reglas que gobiernan las relaciones familiares: los hermanos y hermanas no deben tener

relaciones sexuales; un hijo debe ser condescendiente con sus padres y un tío debe bromear con sus sobrinos (cfr. Smelser, 1974, p. 35).

La violación de una norma da lugar a una sanción social, a una reprobación del grupo de esa conducta. Si la reacción social ante la violación de una norma social es severa estamos ante una *costumbre*, si es leve nos encontramos con un *uso*. A través de los usos y costumbres el grupo procura mantener su cohesión social y reacciona contra los que intentan amenazarla. Las costumbres estarán relacionadas con valores más importantes para la sociedad y los usos con valores menos centrales. A todos nos parece lógico que sea mucho más suave la sanción por contravenir una moda en el vestido que por faltar al cumplimiento de los deberes familiares.

Las sanciones

Es el premio o castigo para ayudar a cumplir una norma. A los que cumplen las normas se les gratifica, se les da un premio: material, afectivo, de reconocimiento, de alabanza. Los que las contravienen son castigados, pudiendo llegarse incluso al aislamiento o la expulsión del transgresor del grupo de que se trate. Las formas de sanción son numerosísimas —dinero, presión política, ridículo, llamada al sentido del deber, reprensiones, amenazas, malas caras, etc.—, pero siempre intentan controlar la conducta social de los individuos. No suponen, por tanto, ningún proceso de abstracción, son lo que actúa inmediatamente sobre la conducta. La noción de sanción queda claramente representada por la imagen del amo que hace andar al burro poniéndole una zanahoria delante del morro o dándole unos palos (*Ibidem*, p. 35).

5. *El sistema de posiciones sociales*

Siguiendo el esquema que nos trazamos (Gráfico 7.1) para repasar los conceptos básicos de la disciplina, nos hemos introducido en un marco conceptual que incluye los términos: grupo, sociedad, cultura, personalidad, socialización y mundo normativo. Ahora, al centrarnos en el estudio de la «acción social» nos encontramos con la necesidad o conveniencia de manejar con soltura otros conceptos nuevos como posición social, rol, estatus o institución, que nos aclaran lo que es una estructura social. Sabemos que ambos

marcos conceptuales no son exclusivos, se complementan para estudiar científicamente la sociedad, pues aunque son diferentes modos de mirar el comportamiento social, son los mismos individuos —al final— los que forman los grupos y los que son sujetos de la acción social.

La posición social

La posición social es la forma más analítica de aproximarnos al estudio de un agregado humano, que puede verse como constituido a través de las posiciones que toman los individuos que forman parte de él. Cada individuo ocupa un lugar en la sociedad o posición social, independiente de su propia identidad. Si no lo ocupara sería un ser asocial. Pero ese mismo lugar puede ser ocupado por distintos individuos en un proceso histórico.

Normalmente, el término posición social se emplea para aludir a situaciones en que la interacción entre individuos se repite de forma regular en un período de tiempo. De forma que se han podido crear pautas de conductas, expectativas, derechos y obligaciones. El contenido de una posición social es enteramente normativo, hace referencia al «debería ser», que puede ir cambiando con el tiempo según los valores que mantenga la sociedad.

Las posiciones sociales —de alcalde, de líder de un grupo de trabajo, de maestro o de peón— están socialmente definidas, sobre todo en cuanto desempeñan unas funciones de importancia para el desenvolvimiento social. Y puede decirse que la estructura del grupo se delimita por las posiciones que existen, sus definiciones e interrelaciones.

El rol

Toda posición social puede verse desde dos aspectos que son como el haz y el envés del fenómeno: el estatus y el rol. Entendemos por rol el conjunto de deberes adscritos a una determinada posición social, o sea, el comportamiento social esperado, o las expectativas de obligaciones mantenidas por otros miembros acerca del comportamiento del que tiene la posición. La creciente importancia del concepto de «rol» en Sociología ha dado lugar a que

diversos autores hayan procurado definirlo con precisión. Así Dahrendorf, después de dejar bien sentado que los roles son conceptualizados como independientes del individuo y que es posible formular los atributos y comportamientos esperados del padre, catedrático, funcionario de partido y jugador de cartas, sin pensar en ningún padre, catedrático y jugador concreto (Dahrendorf, 1973, p. 70), intenta delimitar sus características.

Efectivamente, la categoría del rol como elemento de análisis sociológico se delimita por tres consideraciones:

1. Los roles sociales, al igual que las posiciones, son complejos de comportamiento cuasi-objetivos y, en principio, independientes del individuo.
2. Su contenido específico no es determinado y transformado por cualquier individuo, sino por la sociedad.
3. Las expectativas de comportamiento vinculadas a los roles suponen una cierta obligación para el individuo que no puede eximirse de ellas sin sufrir algún tipo de daño (*Ibidem*, p. 72).

De una forma más precisa podríamos decir que el rol es «el conjunto coherente de actividades normativamente efectuadas por un sujeto». El rol de médico, por ejemplo, es el conjunto coherente de actividades que agrupamos bajo la expresión «ejercicio de la profesión». El rol de padre es sencillamente «hacer de padre» (Giner, 1976, p. 55). En definitiva, los ocupantes de la posición desempeñan un papel al que nos referimos con el término rol, aunque la analogía escénica en que está basado el concepto de rol no ha de tomarse demasiado literalmente, pues el incumbente de un rol en la sociedad no está ocultando su verdadera identidad sino realizándola (Caplow, 1974, p. 27).

Normalmente, vemos a los individuos ocupando una multiplicidad de roles: profesor, padre de familia, blanco, miembro de una asociación cultural, etc. Estos roles deben ser compatibles, pues en caso contrario darían lugar a una situación de conflicto de rol que debe resolverse, según la importancia del conflicto, mediante la eliminación o subordinación de un rol, la asunción de un nuevo rol que dé sentido a los otros e incluso mediante la autodestrucción. Es normal también que algunos roles suelen darse unidos en una sociedad determinada. Existen también roles complementarios (el de esposa y el de esposo) o idénticos (el de amigo para el amigo). Por otra parte, para

que exista un rol se exige un mínimo de actividad, o sea, deben ejercitarse las obligaciones. Por eso se suele decir que el rol representa la visión dinámica de una posición social, al contrario que el estatus que nos da más bien el aspecto estático, la imagen social que se tiene.

El estatus

Por estatus entendemos el conjunto de derechos que pertenecen a una posición social dada y está formado por el conjunto de expectativas legítimas del que ocupa la posición respecto al comportamiento de otros miembros del grupo. Designamos con este término la dignidad, el prestigio, la categoría, la valoración de una posición social. Por esto nos dice Caplow en términos sencillos que «un estatus es el lugar que una persona ocupa en el orden de posiciones influyentes de un sistema dado» (Caplow, 1975, p. 29). La jerarquización de las posiciones —interrelacionadas dinámicamente en términos de roles— se realiza por el estatus, dando lugar a un orden definido basado en características como el sexo, la edad, la capacidad, la formación o la agresividad.

Esta tendencia a clasificar a los individuos y sus posiciones se ha visto que no es exclusiva de los humanos, pues se da en todos los primates y en animales inferiores. Se distingue en los individuos el estatus adscrito, que le corresponde en función de su situación no buscada (herencia sobre todo, pero también otros rasgos como edad, sexo, casta o religión) del estatus adquirido, que el individuo consigue a través de un esfuerzo personal, de un merecimiento; ciertas posiciones adquiridas serán sólo asequibles a quienes estén calificados para ellas con anterioridad a su asignación, pero puede apoderarse un grupo de ellas y transformarlas en adscritas (Inkeles, 1972, p. 145). Parece que el estatus ocupado por los individuos es uno de los determinantes más claros de su conducta ordinaria y de los modos de vida. Sobre este concepto se ha intentado establecer el de clases sociales. Hay una gran preocupación en los individuos por conservar el estatus, más que por mejorarlo. Por otra parte, hay una tendencia a un equilibrio o nivelación de estatus, de forma que la clasificación de superiores o inferiores se mantenga en los distintos sistemas de la vida (por ejemplo: el director de la empresa, tiende a ser presidente de la comunidad de vecinos y presidente del club deportivo de la zona).

La institución

En la realización de las funciones principales de la vida social, sucede que se centran un conjunto de usos, costumbres y leyes; existe, así, una acumulación de las soluciones entrelazadas para resolver problemas importantes. Esto es lo que llamamos una institución: una cristalización de roles en torno a una necesidad básica de la sociedad, o, como nos indica Caplow, una pauta distintiva de actividad y valores sociales centrados en torno a alguna actividad humana básica y acompañada de formas distintas de interacción social. Las instituciones en cuanto sistema de roles garantizados socialmente, relativamente estables y de importancia estratégica para la organización y funcionamiento del sistema, procuran normalmente que se cumplan los cuatro principales problemas funcionales del sistema social: adaptación, selección de objetivos, integración y persistencia de modelos. Pero es frecuente que se especialicen en alguno de los problemas; así, por ejemplo, la Universidad procurará sobre todo la integración (Caplow, 1975, p. 23). Los roles que se institucionalizan en torno a la función básica son complementarios, en el sentido de que no puede entenderse el uno sin el otro: actuar de padre se entiende porque hay una actuación de hijo.

La existencia de complejos de normas que delimitan claramente y de forma conexa la actuación de los individuos, al ocupar unas posiciones sociales en una sociedad determinada, facilita la existencia de la vida social, procurando la solución eficaz de unos problemas de interrelación. En este sentido, la familia, la empresa, el sindicato, están definidos por unos complejos normativos que delimitan perfectamente la actuación de los participantes. Y podemos afirmar que la evolución integrada de la sociedad es siempre por el camino de la institucionalización social.

Vemos, pues, que una institución es un conjunto de roles de importancia estratégica en el sistema social, un conjunto de modelos que definen o prescriben el comportamiento esperado. Así, por ejemplo, la relación entre esposos, en la medida en que está regida por expectativas legitimadas socialmente y pueden ser sancionadas las desviaciones del modelo, dan lugar a una institución llamada matrimonio. De esta manera, las instituciones nos dan propuestas de comportamiento de las personas para que realicen roles estructuralmente estratégicos en el sistema social; sobre estas propuestas

deberá existir un grado mínimo de conformidad de la mayoría de la gente.

Los roles, estatus e instituciones son los elementos que forman las estructuras del grupo humano. Pero sabemos que la estructura es un conjunto de elementos tan íntimamente unidos entre sí que cualquier cambio en una parte repercute en las demás inmediatamente. Esta consideración del término «estructura» nos lleva al «sistema» que nos «señala una serie de relaciones reguladas entre elementos estructurales, de modo que los cambios en un elemento suponen una presión para que se produzca un ajuste u otros tipos de cambio en las unidades restantes (Smelser, 1974, p. 34; Lucas, 1992, pp. 133-147).

Vemos que los conceptos de «institución social» y «grupo», centrales en Sociología, vienen dados como resultado de progresiones diferentes de abstracción conceptual; y que cualquier estudio sociológico puede realizarse legítimamente por ambos caminos. Por ejemplo: la Universidad puede verse como grupo de individuos con unas características o como un sistema de roles interrelacionados.